



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

RESOLUCIÓN N° 230/2022

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CARGA DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PROCESOS AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".**

Asunción, 23 de *Febrero* de 2022.-

**VISTO:** Las disposiciones de la "Ley 2.051/2.003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2.992/2.019 y Reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

**CONSIDERANDO:** Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Dictamen UOC N° 01/2022, expone cuanto sigue:

*Fecha: Asunción, 23 de Febrero del 2022.-*

*Ref.: Aprobación del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gasto y carga de líneas presupuestarias de los procesos ad referéndum para el Ejercicio Fiscal 2022.*

*Que, la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece en el Art. 12° PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES en el párrafo N° 1, "A más tardar el veinte y ocho de febrero de cada año, de acuerdo con el Presupuesto General de la Nación o los Presupuestos Municipales vigentes, con los decretos y resoluciones reglamentarias y con los lineamientos emitidos, los Organismos, las Entidades o las municipalidades elevaran el Programa Anual de contrataciones, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento..."*

*Que, el documento presentado, reúne los requisitos determinados en el Decreto 2.992/2.019, Artículo 10° contenido mínimo del Programa Anual de Contrataciones.*

*Que, el Decreto Reglamentario N°2.992/2.019, establece en el Artículo 11° inc. a) que "... el Programa Anual de Contrataciones será aprobado por la máxima autoridad de la Convocante..." Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Lic. Edgar Cardozo – Coordinador UOC."*

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art.1°-** Aprobar el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos y carga de líneas presupuestarias de los procesos ad referéndum para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo al siguiente cuadro:

Id	Descripción	Modalidad	Objeto Contrato	Total
411023	ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	BIEN	57.315.000
403133	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Concurso de Ofertas	SER	636.000.000
403135	SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	SER	86.674.000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

RESOLUCIÓN N° 230/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CARGA DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PROCESOS AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”.

-Pág. 2-

Id	Descripción	Modalidad	Objeto Llamado	Total
411024	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	BIEN	20.340.000
411025	ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	BIEN	73.404.035
403138	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	SER	70.000.000
403142	ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Locación de Inmuebles	LOCINM	132.000.000
403139	SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	SER	20.000.000
411021	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Concurso de Ofertas	BIEN	195.134.418
403151	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	SER	50.000.000
411022	ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	BIEN	106.086.000
403134	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Concurso de Ofertas	SER	300.000.000
403140	SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA	Contratación Directa	SER	60.000.000

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



*Prof. Dr. Gustavo Adolfo Barreto Mello*  
Secretario de la Facultad



*Prof. Dra. Miryam Josefina Peña Conda*  
Vicedecana - Decana en Ejercicio